



Comodoro Rivadavia, 15 de Abril de 2011

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del **Proyecto de Investigación N°720 “La construcción de l espacio urbano en textos españoles de la baja Edad Media”** presentada por la Directora **Mg. Nelly Gladis Kesen**; y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas para el pedido son justificadas;

Que la solicitud, de acuerdo a la nota presentada por la Directora, es de cuatro meses a partir de la fecha para la presentación del informe final;

Que la fecha de presentación de informe final precedentemente mencionada es al 30-09-2010;

Que a la fecha el Proyecto ha tenido evaluaciones externas satisfactorias y ha cumplido con todas las etapas previstas en la ejecución;

Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la culminación de las investigaciones que ha avalado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud de **prórroga** para la presentación del Informe Final del **Proyecto de Investigación N° 720 “La construcción del espacio urbano en textos españoles de la baja Edad Media”** presentada por la **Directora Mg. Nelly Gladis Kesen** , el que será presentado el 30 de enero del año 2011.-

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación y posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

**Resolución CDFHCS N° 49/2011**

sip  
pmd  
pmd